

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL  
DEPARTAMENTO ACTUARIAL



CIRCULAR N° 1374

SANTIAGO, diciembre 5 de 1994.

**FONDO UNICO DE PRESTACIONES FAMILIARES Y SUBSIDIOS DE CESANTIA.  
REITERA ENVIO DE INFORMACION SOBRE LOS GIRADORES AUTORIZADOS POR LA  
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA GIRAR FONDOS PUBLICOS.**

---

- 1.- Por Circular N° 1.365, de 18 de octubre de 1994, de esta Superintendencia, se solicitó a esa Entidad los nombres de los giradores que se encuentran actualmente autorizados por la Contraloría General de la República para girar de alguna de las cuentas corrientes del Fondo Unico de Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía, así como las firmas de los giradores, los nombres de las Compañías de Seguros en que se encuentran tomadas las pólizas de fianza de cada uno de ellos y los números de éstas. Además, se solicitó que se informara si se encuentran al día los pagos de las primas de las pólizas de cada uno de los giradores, acompañando fotocopia de la factura correspondiente al último pago en cada caso.

Para tales efectos, se adjuntó un formulario tipo, el que debía ser llenado por cada uno de los giradores con la información antes indicada.

El plazo para enviar dichos antecedentes vencía el día 4 de noviembre del presente año.

**SUPERINTENDENCIA  
DE SEGURIDAD SOCIAL**

2

- 2.- En consideración a que esa Entidad a la fecha no ha dado cumplimiento a lo requerido por la Circular antes referida, se reitera a ese Organismo que a la brevedad remita la información requerida.

Saluda atentamente a Ud.,



*M. Lillo*  
RUGO CIFUENTES LILLO  
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE

*[Handwritten signature]*  
TGS/ea  
DISTRIBUCION

- Instituciones afectas al Fondo Unico de Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía. Total 37 Instituciones